

## Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios

- Sr. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN Y RR.HH.
- D. Cecilio Gómez Barrilero
- Sr. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
- D. Juan López Pulido

C/C: Sr. PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

D. Juan Carlos Cañas Lloret

Madrid a 20 de diciembre de 2016

Tal como establece la Cláusula 9ª: CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe, la cual establece el compromiso de seguir garantizando el derecho fundamental a la igualdad de trato y oportunidades en el Grupo Renfe, solicito la constitución de la Comisión de Igualdad de Oportunidades.

Atentamente,

renfe

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD,

OTRACIÓN MARIAN.

2 O DIC. 2016

ENTRADA Nº SALIDA Nº

Fdo.: Juan Jesús García Fraile SECRETARIO GENERAL